

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 14 de marzo de 2022.

Señor
Pedro Alliana Rodríguez, Presidente
H. Cámara de Diputados

De mi mayor consideración:

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
15	Marzo	2022
HORA: 9:50		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

Por medio de la presente nota, tengo a bien dirigirme al señor Presidente, y por su digno intermedio a los demás colegas, con el objeto de presentar informe del viaje que realicé a la ciudad de Panamá, Panamá, del 09 al 12 de febrero del año en curso.

Participé del **Seminario: "La Cuestión Malvinas, una Causa Latinoamericana"**, contó con la presencia del Embajador Guillermo Carmona, Secretario de Estado de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de la República Argentina, la Ministra Sandra Pitta, Directora Nacional de Malvinas e Islas del Atlántico Sur, Dr. Marcelo Cohen, Integrante del Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Dr. Juan Gabriel Tokatlian, Integrante del Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, quienes explicaron los fundamentos de la posición de la República Argentina. El Comité de Apoyo al Diálogo por Malvinas en Panamá, estuvo representado por el Dr. Arístides Rodó, Ex Presidente de Panamá y actual Ministro para Asuntos del Canal de Panamá, y el Dr. Martín Torrihos, Ex Presidente de Panamá. Por parte del Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, expusieron la Senadora María Eugenia Duré, Senadora Lucila Crexell, Diputado Federico Frigerio y la Diputada Rosana Bertone, y estuvieron presentes además otras Altas Autoridades del Parlatino. Posteriormente se dio un diálogo entre los participantes y se llegaron a las consideraciones finales, la cual se imprimió en una Declaración, que se adjunta.

En mi carácter de Vicepresidente del PARLATINO por Paraguay, asistí a la **Reunión Semipresencial de la Junta Directiva**, en la cual el Presidente, Sen. Jorge Pizarro, presentó su informe. El Secretario Ejecutivo informó que había quorum, tras lo cual se puso a consideración la siguiente agenda que fue aprobada:



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

1. Verificación del Quorum
2. Informe del Presidente, Sen. Jorge Pizarro
3. Programa y Agenda de la XXXVI Asamblea Ordinaria del PARLATINO
4. Constitución de la Comisión de Poderes
5. Revisión de la documentación que se repartió a los delegados de la Asamblea, acreditaciones y listado de observadores e invitados especiales.
6. Presentación del informe del ejercicio presupuestal anterior. Discusión y aprobación del proyecto del Presupuesto para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
7. Aprobación del proyecto de reforma del Estatuto, Reglamento General y Reglamentos Operativos.
8. Conocimiento de las postulaciones enviadas por los Parlamentos miembros para conformar la Mesa Directiva.
9. Aprobación de Leyes Modelo, Resoluciones y Declaraciones.
10. Proposiciones y varios.

Así mismo tuve el honor de participar de la **XXXVI Asamblea Ordinaria** de este importante Foro Regional. En la cual, el Presidente del Parlatino, Sen. Jorge Pizarro, presentó un informe conjunto de la Mesa Directiva, que abarca las actividades desarrolladas por sus miembros, sobre las actividades de los Órganos de la Institución, se refirió a que la pandemia del COVID-19, determinó en gran parte el tipo de actividades realizadas y las metodologías de trabajo. Puntualizó además que es indispensable fortalecer el papel de los Parlamentos, más ahora que la situación de emergencia permanente está haciendo que los gobiernos actúen de forma prácticamente autónoma e independiente, y con poderes omnímodos en nuestros regímenes presidencialistas, ocasionando graves distorsiones, como abusos y discriminación, en la definición y aplicación de políticas públicas. En esta circunstancia el rol del parlamentario de la fiscalización es de capital importancia, sin descuidar, desde luego, sus otras funciones y atribuciones. La Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, S.E. Erika Mouynes, durante su intervención se refirió a la pandemia del COVID-19, que América Latina es la región más golpeada por la pandemia, ha aumentado el desempleo, la pobreza, la desigualdad; han disminuido los ingresos y la mujer es más perjudicada por esos fenómenos, e instó a superar la política de la indiferencia y potenciar la política de cooperación y solidaridad, estableciendo una agenda común en América Latina y el Caribe en un proceso vivo de recuperación de valores. En el marco de la Asamblea además se desarrolló la Conferencia Magistral: "Panorama de América Latina y el Caribe en función de la Pandemia COVID-19, a cargo de la Dra. Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Se presentó además el informe del ejercicio presupuestal anterior y aprobación del proyecto de reforma del Estatuto presentado por la Junta Directiva, en lo referente a las exigencias del trabajo a distancia impuestas por la

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"


Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

pandemia y la necesidad de mantener al PARLATINO actuante y dinámico, más aún frente a los requerimientos de enfrentar la crisis con todos sus miembros institucionales y aliados estratégicos, permitiendo que se realicen reuniones semipresenciales y virtuales. La cual fue aprobada por unanimidad.

La Asamblea se ratificó en la aprobación de las siguientes leyes modelo: Ley modelo sobre pérdidas y desperdicios de alimentos; Ley modelo de prevención y reducción de la contaminación marina; Ley modelo sobre la brecha digital en educación y acceso a internet como derecho humano; y Ley modelo para regular el teletrabajo o trabajo a distancia.

Se procedió luego, a la Elección de Autoridades para el periodo 2022-2024, Mesa Directiva y Consejo Consultivo. El presidente Pizarro, dio lectura a los nombres y cargos que la Junta Directiva propuso a la Asamblea, de la siguiente manera: Nueva Mesa Directiva, gestión 2022-2024: Sen. Silvia del Rosario Giacoppo (Argentina), Presidencia. Dip. Rolando González Patricio (Cuba), Presidencia Alterna. Asamb. Dina Maribel Farinango Quilumbaquin (Ecuador), Secretaría General Alterna. Sen. Ricardo Velázquez Meza (México), Secretaría de Comisiones. Dip. Shirley Joanna Rivera Zaldaña (Guatemala), Secretaría de Relaciones Interparlamentarias. En el primer año de la gestión, la Secretaría General la ocupará el Dip. Juan Martín Rodríguez (Uruguay) y la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales, la Sen. Daniella Ribeiro (Brasil). En el segundo año de la gestión se invierten los cargos. Esto se debe a una negociación que hicieron dos países en vista de que ambos se habían postulado a la Secretaría General. La propuesta se aprobó por aclamación. El senador Jorge Pizarro, instaló en su cargo a la nueva presidenta, Sen. Silvia Giacoppo, mediante el protocolo acostumbrado. La presidenta informó a la Asamblea que la Junta Directiva propone a la Asamblea la siguiente composición del Consejo Consultivo: 1- Uruguay, Sra. Daisy Tourné; 2-Costa Rica, Dip. Karine Niño; 3- Argentina, Sr. Juan Mario Pais; 4-Panamá, Sr. Juan Carlos Arosemena; 5-Colombia, Sr. Luis Emilio Sierra; 6-Costa Rica, Sr. Rolando González Ulloa; 7-Uruguay, Sr. Pablo González; 8-Brasil, Sen. Katia Abreu; 9-Chile, Emb. German Becker; y 10- Curazao, Sen. Sheldry Osepa. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

Se adjunta, la Declaración Final de la XXXVI Asamblea Ordinaria, a la presente nota. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.


Edgar Isaac Ortiz Riveros
Diputado Nacional
Vicepresidente del Parlatino

Diputado Nacional



XXXVI Asamblea Ordinaria Del Parlamento Latinoamericano

Panamá, 11 de febrero de 2022

DECLARACIÓN:

Cuestión de las Islas Malvinas

La Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño reafirma su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido relativa a la cuestión de las Islas Malvinas.

Recuerda el interés regional en que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica y definitiva de la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, de conformidad con las Resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las Declaraciones y los Comunicados Conjuntos de la Organización de Estados Americanos, el MERCOSUR y otros foros regionales y multilaterales.

Rechaza toda acción unilateral en el área disputada en violación de lo establecido por la Resolución 31/49 sobre la Cuestión Malvinas de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que insta a las partes a abstenerse de introducir modificaciones e incluye, entre otras cosas, la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables de la República Argentina, así como la realización de ejercicios militares.

Subraya la importancia de incorporar como tema de agenda a la Cuestión Malvinas en Organismos Parlamentarios Internacionales como la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana (EUROLAT) y la Unión Interparlamentaria (UIP).



XXXVI ASAMBLEA ORDINARIA

Sede Permanente

11 y 12 de febrero de 2022, Ciudad de Panamá, República de Panamá

DECLARACIÓN FINAL

Los legisladores de los Parlamentos Miembros del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, PARLATINO, reunidos en la XXXVI Asamblea Ordinaria del Organismo, el día 11 de febrero de 2022, adoptan de común acuerdo la siguiente Declaración:

Considerando:

Que la Mesa Directiva saliente ha realizado un excelente trabajo, manteniendo, consolidando y proyectando al PARLATINO en medio de circunstancias adversas desde todo punto de vista por causa la de la pandemia del COVID-19.

Que en esta Asamblea Ordinaria se ha elegido y se ha posesionado una nueva Mesa Directiva para el período 2022-2024, así como los miembros del Consejo Consultivo del Organismo.

Que es indispensable mantener y acrecentar la dinámica de trabajo del PARLATINO en bien de los objetivos que persigue nuestra Institución, que están directamente relacionados con el desarrollo y la integración de América Latina y el Caribe, y con el fortalecimiento de la democracia, del medio parlamentario y la gobernabilidad.

Declaran:

Su voluntad indeclinable de continuar trabajando en función de los principios y propósitos del PARLATINO, así como de los 7 ejes temáticos de la acción institucional.

Que para ello encargan a la nueva Mesa Directiva que desarrolle sus actividades en función de esos valores, dando continuidad a los proyectos en curso con prioridad en las siguientes acciones:

- Realizar las gestiones necesarias para la reactivación de los Parlamentos Miembros que están temporalmente suspendidos.
- Desplegar las acciones necesarias para que la Asamblea pueda aprobar el ingreso de nuevos miembros institucionales.